

RESTITUCIÓN DE GARANTÍAS

ITE 08-2025

El AMM informa que, con fecha 30 de septiembre de 2025, los siguientes **Generadores Distribuidos Renovables (GDRs)**:

- Agrícola La Entrada S. A.
- Compañía De Montajes Electromecánicos, S. A.
- Energía Nacional, S. A.
- Generadora De Energía El Prado, S. A.
- Generadora Eléctrica La Paz, S. A.
- Generadora Eléctrica Las Victorias, S. A.
- Hidroeléctrica Sac-Ja, S. A.
- Hidroeléctrica Santa Anita, S. A.
- Servicios En Generación, S. A.

Han cumplido con la restitución de la garantía ejecutada para el pago de saldos deudores del ITE 08-2025.

Guatemala 30 de septiembre del 2025

